



AREA CORPORATIVA Y DESARROLLO

CIRCULAR Nº: 199/2017

- A las Federaciones Autonómicas
- A los Clubes Y Atletas
- A la Junta Directiva y Comisión Delegada

SELECCIÓN ESPAÑOLA
NORMATIVA DE ENTREGA DE MATERIAL PARA LOS AÑOS 2017 Y 2018

I).- ENTREGA Y OBLIGACIONES*

La RFEA entregará el material de competición durante los años 2017 y 2018 según el siguiente sistema:

- 1) Para poder recibir material es indispensable ser seleccionado por la RFEA, para cualquier encuentro internacional durante los años 2017 o 2018, que figure en el calendario Nacional e Internacional.
- 2) Es obligatorio el uso de todo el material entregado por la RFEA y la perfecta conservación del mismo, no permitiéndose el uso de otro material que no sea de la marca JOMA (incluyendo los accesorios deportivos que lleve el atleta durante la competición) desde la salida del equipo desde España hasta el regreso. Esta obligación se refiere tanto al material de viaje, paseo, entrenamiento y competición, incluyendo cualquier aparición en medios. Esta norma se extiende a cualquier publicación en redes sociales en cualquier formato o material audiovisual, fotos, videos, grabaciones, audios... donde no podrá utilizarse otro material deportivo que nos sea material JOMA.
- 3) Se deberá utilizar la ropa de competición facilitada (Chandal oficial, camiseta calentamiento y camiseta/top de competición) en todas las competiciones, la colocación del dorsal no puede tapar en ningún caso los distintivos de la marca. Por aplicación de las normas IAAF en el Campeonato del Mundo de pista Aire Libre se entregará ropa de competición específica para el mismo.

El uso de las zapatillas JOMA no es obligatorio en la competiciones con el equipo nacional, pero los atletas u oficiales de equipo que recojan este material, deberán firmar un compromiso de utilización de las mismas, de forma exclusiva, tanto en los entrenamientos como en la competición, desde el día en que el seleccionado se encuentre en la ciudad donde se celebre la competición. Los atletas que no usen calzado JOMA no podrán publicitar o mencionar expresamente este tipo de material en sus apariciones públicas, redes sociales, o en cualquier formato o material

Socio Patrocinador:



Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:





audiovisual, fotos, videos, grabaciones, audios... por entrar en colisión directa con el patrocinador principal.

El material no se podrá manipular, manteniendo bien visibles y sin alterar los distintivos de la marca (palabra JOMA, logotipo, vector, etc....) no pudiendo añadirse ningún otro logotipo o señal.

- 4) El material que se detalla a continuación será entregado para la temporada 2017 y 2018 independientemente del número de competiciones en las que sea convocado. Este material se entregará solamente una vez.
- 5) El incumplimiento de esta normativa supondrá el establecimiento de sanciones por parte de la Junta Directiva de la RFEA.

II).- EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO

Todo atleta seleccionado para cualquier encuentro internacional recibirá:

- Chandal Equipo Nacional (de obligada utilización en la ceremonia de premiación)
- Chandal Calentamiento
- Camiseta de competición/Top.
- Camiseta entrenamiento.
- Pantalón de competición.
- Bolsa de viaje (ruedas)
- Mochila
- Mallas cortas o largas.
- Calcetines.
- Chubasquero (solo en campeonatos oficiales).

III).- EQUIPO NACIONAL PROMESA, JUNIOR Y JUVENIL

Todo atleta seleccionado para cualquier encuentro internacional recibirá:

- Chandal Equipo Nacional (de obligada utilización en la ceremonia de premiación)
- Camiseta de competición/Top.
- Camiseta de entrenamiento.
- Pantalón de competición.
- Chubasquero (solo en campeonatos oficiales).
- Mochila
- Bolsa viaje específica para la categoría.

IV).- OFICIALES DE EQUIPO.

Socio Patrocinador:



Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:





Todos los designados para cualquier encuentro internacional recibirán

- Chandal Equipo Nacional
- Polo de manga corta.
- Bolsa de Viaje (ruedas)
- Mochila.
- Chubasquero (solo en campeonatos oficiales.)
- Calcetines

V).- Campeonatos del Mundo o Europa.

Además del material citado anteriormente, se entregará el siguiente material, a los atletas y oficiales que sean seleccionados para las competiciones oficiales (Campeonatos del Mundo o Europa): (Este material se entregará solamente una vez.)

UNIFORMIDAD DE INVIERNO.

- Cazadora, 2 Polos (para verano e invierno), Sudadera, Gorro, Guantes, Polar Cuello

UNIFORMIDAD DE VERANO.

- Cazadora (equipo absoluto, campeonatos de Europa o Mundo), 2 Polos (para verano e invierno), bermudas, toalla, gorra.

***Notas:**

- 1.- En el caso de la necesidad de reposición de cualquiera de las prendas de la equipación oficial por pérdida u otro motivo responsabilidad del atleta serán a cuenta del propio atleta que abonará el material repuesto.

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Luis de Carlos
(en el original)

Madrid, 01 de agosto de 2017

DIRECTORA AREA CORPORATIVA

Fdo. Carlota Castrejana
(en el original)

Socio Patrocinador:



Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:

